

- - - Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias a nivel federal y estatal, así como del Plan de Contingencia aprobado por la Junta Estatal y de las demás medidas implementadas por este Órgano Electoral, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiseis de agosto del dos mil veintidós, reunidos a través del vínculo <https://meet.google.com/ytq-ipvvp-dvx>, las y los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales: C. **Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión Especial; los CC. **Edmar León García**, **Amadeo Guerrero Onofre**, **Azucena Cayetano Solano** y **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejeros y Consejeras Electorales, integrantes de la misma; así como representantes de los Partidos Políticos integrantes de la Comisión Especial: **Manuel Alberto Saavedra Chavéz**, Partido Revolucionario Institucional, **Antonio Orozco Guadarrama**, del Partido de la Revolución Democrática; **Isaías Rojas Ramírez**, del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México; **Marco Antonio Parral Soberanis**, Partido de Movimiento Ciudadano, **Gerardo Robles Dávalos**, de MORENA, asistidos por la C. **María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de julio de 2022. Aprobación en su caso. 3. Informe 010/CESDSII/SO/26-08-2022 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos. 4. Informe 011/CESDSII/SO/26-08-2022 referente a la modificación de los sistemas de Proceso Electoral denominados: Sistema de Registro de Candidaturas y Programa de Cómputos Distritales y Estatales. 5. Informe 012/CESDSII/SO/26-08-200 referente a las actividades realizadas derivado a la correspondencia recibida. 6. Asuntos Generales. - - - - -

- - - En uso de la voz, la C. **Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales e instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, hiciera constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. - - - - -

- - - A continuación, la C. **María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de representaciones de los Partidos Políticos: Manuel Alberto Saavedra Chavéz, Partido Revolucionario Institucional, Antonio Orozco Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, Partido de Movimiento Ciudadano, Gerardo Robles Dávalos, del Partido MORENA, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por lo que manifestó a la presidencia de la Comisión que existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. - - - - -

- - - Seguidamente, la C. **Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaria Técnica someter a la consideración y aprobación de los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día. - - - - -

- - - En uso de la voz, la **C. María Esther Eugenio Torres**, puso a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo que quedó desahogado el **punto número uno** del orden del día. - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica, informó que el **segundo punto** del orden del día, corresponde a la Lectura de la minuta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, celebrada el 21 de julio de 2022. Aprobación en su caso. Proyecto que fue circulado para la consideración y observaciones a que hubiere lugar. - - - - -

- - - Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, al no haber participación alguna, instruyó a la Secretaria Técnica, someter la aprobación y la dispensa de la lectura de la minuta en un solo momento, toda vez que fue circulada previamente. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica, sometió a la aprobación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la comisión especial, la dispensa de la lectura de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria y la aprobación de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, desahogándose el punto número dos del orden del día. - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta a las y los integrantes de la Comisión del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. María Esther Eugenio Torres** Secretaria Técnica de la Comisión, indicó que el **punto número tres**, se refiere al Informe 010/CESDSII/SO/26-08-2022 de seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica, informó que este es un informe acumulado por mes, referente a las seguimiento a los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos, que se realizan por la Dirección de Sistemas, en lo que respecta al mes de agosto, se informa que con fecha 15 de agosto de 2022, a través del oficio 083/2022, expediente IEPC/DGIS/2022, la Dirección General de Informática y Sistemas, realizó la entrega del SIRECAN actualizado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral a efectos de con apoyo del personal de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, se realicen las pruebas de funcionalidad del mismo y emitan los hallazgos que se detecten a la Dirección de Informática. Asimismo, con fecha 15 de agosto de 2022, se dio inicio a la actualización y/o modificación del Programa de Cómputos Distritales y Estatales (PROCEDURE), lo que será detallado en el punto 4 del orden del día. Es cuánto. - - - - -

- - - En uso de la palabra, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los Integrantes el informe rendido, por si alguien tuviera alguna observación o comentario al respecto, al no haber participaciones, se dio por concluido el punto y solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta a las y los integrantes de la Comisión del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica de la Comisión, indicó que el **punto número cuatro**, referente al Informe 011/CESDSII/SO/26-08-2022 referente a la modificación de los sistemas de Proceso Electoral denominados: Sistema de Registro de Candidaturas y Programa de Cómputos Distritales y Estatales. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica, en este informe de describen los trabajos de la actualización y/o modificación del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) y del Programa de Cómputos Distritales y Estatales (PROCEDURE), para hacerlos más eficientes para el Proceso siguiente. - - -

- - - Respecto al SIRECAN, se informa que, en reunión de fecha 15 de agosto, a través del oficio No. 083/2022, de la Dirección de Sistemas, realizó la entrega del SIRECAN, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral para que, con el apoyo del personal de la Coordinación de Organización Electoral, se realicen las pruebas de funcionalidad del mismo y emitan los hallazgos que detecten. Asimismo, con fecha 16 de agosto del presente año, la Dirección General de Informática, impartió la capacitación de funcionamiento del SIRECAN, al Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a la persona designada por la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales. Cabe mencionar que, con fecha 18 de agosto del actual, se recibió vía correo electrónico, el oficio 0387/2022, expediente IEPC/DEPOE/III/2022, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral del IEPC Guerrero, mediante el cual, se informa que en reunión de trabajo de fecha 16 del presente mes, el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, sometió a la consideración de Consejeras y Consejeros Electorales, la solicitud de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, relacionada con la posibilidad de que, en el próximo proceso electoral sea el Instituto Electoral quien realice en el “SIRECAN” la captura de información de las candidaturas de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, propuesta que fue aceptada por quienes participaron en la reunión. Por ello, en próximas fechas, se analizarán las actualizaciones correspondientes para aplicarlas al SIRECAN y cumplir con este nuevo requerimiento. - - - - -

- - - En lo que respecta, al Programa de Cómputos Distritales y Estatales (**PROCEDURE**), el cual, fue diseñado por el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, y operado por el IEPC Guerrero en el Proceso Electoral Local 2020-2021, la Dirección General de Informática y Sistemas, inició con el análisis de los requerimientos para su actualización a partir del 15 de junio de 2022. Cabe mencionar que con fecha 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la cual, se realizó el levantamiento de hallazgos y propuestas de mejora para que su desempeño en las próximas elecciones. Asimismo, con fechas 29 de marzo y 8 de abril del actual, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, remitió vía correo electrónico, a la Dirección de Informática, los requerimientos complementarios. y a fin de que la Dirección de Informática, pudiera conocer los flujos de información que se realizan al interior de este programa, con fecha 16 de junio del año actual, se solicitó a la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero, los diagramas de flujo al respecto, quien tuvo a bien remitirlos a la Dirección de Informática, con fecha 30 de junio del actual. Aunado a ello, era necesario conocer a detalle los procesos que realiza el personal de la Coordinación de Organización Electoral para realizar los Cómputos Distritales, para hacer más eficientes los procesos internos del PROCEDURE, por lo que, con fecha 9 de agosto del actual, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, los diagramas de flujo que especificaran los procesos en mención, los cuales fueron recibidos en la Dirección de Informática, el 14 de agosto. Una vez, revisados los procesos de operatividad, funcionalidad y los

requerimientos de actualización del PROCODE, con fecha 15 de agosto del actual, la Dirección General de Informática y Sistemas, dio inicio a la etapa de actualización y/o modificación del mismo. - - - - -

- - - Lo anterior, fue notificado en la reunión de trabajo, celebrada el 15 de agosto del actual, en la que participaron: las Consejeras y los Consejeros Integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales; la Presidenta del IEPC Guerrero; la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral; el Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral; la Dirección General de Informática y Sistemas; el Coordinador de Organización Electoral; la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; la Jefatura de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la Coordinación de Presidencia del IEPC Guerrero. Como parte de los acuerdos establecidos en esa reunión de trabajo, a través del oficio 087/2022, la Dirección de Informática, de fecha 22 de agosto del actual, se presentó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, el proyecto del calendario de fechas para realizar reuniones de trabajo para dar seguimiento a las actividades de actualización del PROCODE. En este calendario, se propone realizar 6 reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, y la Coordinación de Organización Electoral; y 4 reuniones con la presencia de las Consejeras y los Consejeros del IEPC Guerrero, -se mostró el calendario de fechas-, y se mencionó que ya se realizó la primera reunión de trabajo el 24 de agosto, levantándose la minuta correspondiente. Asimismo, se informó que para un mejor seguimiento a los trabajos de actualización del PROCODE, se realizó un cronograma de actividades, el cual fue mostrado en pantalla; indicando que la etapa de análisis fue en la primer y segunda semana de agosto; el inicio de las modificaciones al código inicia a partir del 15 de agosto; iniciando con la modificación del Módulo de Recepción de Paquetes, programada para la tercer y cuarta semana de agosto; la Modificación del Módulo de Registro de Actas, se iniciara en la cuarta semana de agosto y hasta la segunda semana del mes de septiembre; la Modificación del Módulo de Reportes y Resultados, se efectuará a partir del 1 de septiembre hasta la tercera semana de este mismo mes; para agregar el Módulo Reunión de Trabajo, se iniciara en la segunda semana de septiembre y se concluirá en la cuarta semana de ese mismo mes; la actualización del Módulo Grupo de Trabajo y Puntos de Recuento, se tiene previsto iniciarla en la última semana de septiembre y concluirla en la segunda semana del mes de octubre, la modificación del Módulo Cargas de Trabajo se prevé iniciarse el primero de octubre y concluirla en la última semana de ese mismo mes; la actualización al Módulo Cotejo de Actas, se tiene planeado iniciarla en la última semana de octubre y concluirla en la tercera semana de noviembre; la modificación al Módulo Reportes, se prever iniciar en la tercera semana de noviembre y concluir en la segunda semana del mes diciembre y finalmente las pruebas de funcionalidad, se llevaran a cabo en la última semana de noviembre y se concluirla en la segunda semana del mes de diciembre. Se mencionó que la actualización del PROCODE, se llevará a cabo por los Analistas adscritos a la Dirección General de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero: el Ing. Pablo Orbe Martínez, la Lic. Vinissa Citlalli Hernández Basilio, y el Ing. Mario Leal Basurto; y la optimización de la interfaz de usuario se llevará a cabo por el Ing. Carlos Alberto Robles Escobar, analista también, trabajando de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas. - - - - -

- - - En uso de la palabra, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el informe rendido. Dió el uso de la voz a la Consejera Electoral, Azucena Cayetano Solano. - -

- - - En uso de la voz, **C. Azucena Cayetano Solano**, Consejera Electoral, consulto si en las pruebas de funcionalidad por parte del área usuario se estará generando un acompañamiento para tener de manera más puntual por parte de la Dirección de Sistemas Informáticos, de cuáles serían las observaciones o complementos que haya que se tengan que ajustar en el sistema correspondiente. - - - - -

- - - En uso de la palabra, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, gracias consejera Azucena, efectivamente se realizará un resumen de hallazgos para informarles. Debo decirles que estos hallazgos no se atenderán de manera inmediata, una vez que terminen todas sus pruebas se les va a solicitar haya un solo requerimiento de observaciones y modificaciones, porque como ustedes se pueden dar cuenta, vamos a empezar con cómputos y no tenemos personal que pueda atender SIRECAN, y no podremos, como, estar atendiendo los dos sistemas. He solicitado a los de Informática, sean honestos y me digan si pueden trabajar los hallazgos de SIRECAN y las actualizaciones de PROCODE a la par, y me dicen que no, se abocarían a trabajar COMPUTOS y después de diciembre, reciben observaciones de SIRECAN y se harían modificaciones de SIRECAN, en tanto el área usuaria, hace las pruebas de cómputos. - - - - -

- - - Entonces, como ya se los he comentado, no podemos comprometernos a más de lo que es materialmente posible hacer. Esa sería la ruta de trabajo. Por supuesto que, estarían al pendiente de las dudas que se tengan, pero se hará un solo requerimiento después del mes de diciembre, eso se le ha pedido al área usuaria que nos lo pueden entregar en el momento que ellos consideren, pero no se van a atender hasta después del mes de diciembre y también tomamos nota de que el Sistema ya no sea Sistema de Registro de Candidatos, si no, Sistema de Registro de Candidaturas. - - - - -

- - - Acto continuo, en uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, consulto a las y los integrantes de la comisión, si había alguna otra participación, al no haber participaciones dio por concluido el punto y comento que estaremos convocándoles a las reuniones en las que debemos participar Consejeras y Consejeros. solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Enseguida, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica de la Comisión, indicó que continua el punto número cinco, y se refiere al Informe 012/CESDSII/SO/26-08-200 referente a las actividades realizadas derivado a la correspondencia recibida. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. María Esther Eugenio Torres**, Secretaria Técnica, en este informe se da cuenta de las actividades realizadas en el mes de agosto, respecto de la correspondencia recibida en la Dirección General de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero. El 8 de agosto de 2022, se recibió para conocimiento, de la Secretaria Ejecutiva del IEPC Guerrero, la circular No. INE/UTVOPL/0121/2022, mediante el cual, se notificó el acuerdo INE/CG584/2022, respecto al Acuerdo INE/CG346/2022 por el cual se aprueban las Modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, en materia de Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. El 9 de agosto de 2022, se recibió el oficio No. 089/2022, de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEPC Guerrero, mediante el cual, se solicitan modificaciones al micrositio "Guerrero Vota" ubicado en la página web del IEPC Guerrero, el cual, requiere modificaciones en el Menú, textos, videos y Marco Normativo. Dicha solicitud fue atendida con fecha 23 de agosto de 2022. Con fecha 10 de agosto, se recibió el oficio No. 0364/2022, mediante el cual, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral del IEPC Guerrero se solicita actualizar la infografía y el avance de asambleas constitutivas realizadas en el

mes de Julio, en la página web del IEPC Guerrero. Solicitud atendida ese mismo día. El 11 de agosto de 2022, en atención al oficio No. 085/2022, expediente IEPC/UTIGND/I/2022 de fecha 22 de julio, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Guerrero, se brindó soporte técnico, en el Primer Conversatorio Político para Fortalecer la Participación de la Población Afromexicana e Indígena, denominado "Reflexiones, Avances y Retos de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Afromexicanas", el cual se llevó a cabo en modalidad híbrida en las instalaciones del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", del H. Congreso del Estado de Guerrero. Con fecha 12 de agosto de 2022, se recibió el oficio No. 0186, de fecha 25 de octubre de 2021, mediante el cual, la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales del IEPC Guerrero, solicitó en el año 2021, una reestructuración de la información oficial publicada en el micrositio complementario de Sistemas Normativos Internos dentro de la página web Institucional. Cabe mencionar que la fue presentada y aprobada en la décima Sesión Ordinaria de 2021, en la comisión de Sistemas Normativos Internos. **Esta solicitud se encuentra en proceso de atención, se está analizando la propuesta.** El 14 de agosto de 2022, vía correo electrónico, se recibió de la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero, los Diagramas de Flujo de información que se siguen para el desarrollo de los cómputos distritales, los cuales están siendo utilizados por la Dirección de Informática, para la actualización y/o modificación del Programa de Cómputos Distritales y Estatales. Con fecha 15 de agosto, se recibió vía correo electrónico, la solicitud de la Coordinación de Planeación, programación y Presupuestación solicito reestructurar del apartado mapa estratégico ubicada en la página web del Instituto, el cual, ahora se denomina Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y contara con tres apartados: 1. Mapa Estratégico; 2. Indicadores de Resultados; 3. Programas y Proyectos de Inversión. La solicitud atendida en esa misma fecha. El 15 de agosto, en atención a las solicitudes de actualización al sistema de Registro de Candidatos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto, a través del oficio No. 083, la Dirección de Informática entregó de SIRECAN a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. El 15 de agosto de 2022, se recibió vía correo electrónico de la Contraloría Interna del IEPC Guerrero, invitación para asistir a una reunión de trabajo el 16 de agosto, en la que se abordarían temas referentes a la interconexión del sistema de presentación de las *declaraciones de situación patrimonial y de intereses* que opera este Instituto Electoral, con el Sistema Digital de Información Estatal que opera la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado de la implementación del sistema denominado "*Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal*", previsto en el artículo 50 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. Por ello, con fecha 16 de agosto, se asistimos a la reunión de trabajo, realizada en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual, analizó la parte técnica para realizar la Interconexión del Sistema de declaraciones de situación patrimonial y de intereses del IEPC Guerrero, con el Sistema Digital de Información Estatal que opera la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En la reunión de trabajo, también estuvieron presentes: el Ing. Yuro Berber Ortiz, Encargado de la Dirección de Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Ing. Pablo Román Salgado, en representación de la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, el Lic. Félix Pérez Cebrero, Jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna del IEPC Guerrero, y el Ing. Carlos Alberto Robles Escobar, Analista adscrito a la Dirección de Informática en el IEPC Guerrero. El 17 de agosto, se recibió de la Secretaria Ejecutiva del IEPC Guerrero, la Circular No. INE/UTVOPL/123/2022, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE, para observaciones, mediante el cual se aprobaran las

modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como los lineamientos para el uso del **sistema candidatas y candidatos conóceles** para los procesos electorales federales y locales, junto con el Lineamiento correspondiente al ámbito local, en los cuales se especifica que el Sistema, ya sea propio o desarrollado por terceros, será independiente y responsabilidad de cada Organismo Público; además, deberá contemplar las etapas mínimas del proceso técnico operativo, señaladas en esos Lineamientos. Y menciona que dicho sistema será con fines informativos, estadísticos y de carácter público. El 18 de agosto de 2022, se recibió el oficio 0387/2022, en el cual, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, informó a la Dirección General de Informática y Sistemas, que las consejerías electorales determinaron que sea el Instituto Electoral, quien realizara la captura de información en el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) en el próximo proceso electoral, a fin de que se considere dicho planteamiento para la actualización del SIRECAN. **Esta actualización al SIRECAN, se encuentra en estatus de pendiente de atención.** El 18 y 19 de agosto del actual, en atención a los oficios 133, 136 y 138 /2022, expediente IEPC/UTESPEN/II/2022, de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC Guerrero, se configuraron los 6 equipos de cómputo de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, mediante la circular No. INE/DESPEN/019/2022 de fecha 19 de julio de 2022; el cual se llevó a cabo sin contratiempo alguno. El 19 de agosto de 2022, derivado a las reuniones de trabajo realizadas con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Presidencia de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, en las cuales, se llevó a cabo la planeación y Análisis para el diseño de un micrositio referente a los Derechos Político-Electorales de la Mujeres Guerrerenses. Con esta fecha se recibió de la Presidenta de esa Comisión Especial, el boceto para que Dirección de Informática, diseñe dicho micrositio; **dicha solicitud esta con estatus de, en Proceso de diseño.** Y finalmente el 23 de agosto de 2022, para conocimiento, se recibió de la Secretaria Ejecutiva la circular No. INE/UTVOPL/0124/2022 y su acuerdo INE/CG597/2022, por el que se aprueban los “Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana”. Es cuánto. - -

- - - Acto continuo, en uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, consulto a las y los integrantes de la comisión, si había alguna otra participación, al no haber participaciones dio por concluido el punto, el siguiente punto es Asuntos Generales y no se integró tema en este punto. Por lo que el orden del día, ha sido agotado. -----

- - - En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Presidenta de la Comisión, consulto si alguien tuviera algún asunto que agregar, de no haber participaciones damos por desahogada esta sesión. -----

- - - Posteriormente, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, del Secretario Ejecutivo. No habiendo otro asunto al respecto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 de agosto de 2022, se declaró formalmente clausurados los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, informándoles que para la próxima sesión serán convocados de manera oportuna, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA PRESIDENTA

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA INTEGRANTE

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO INTEGRANTE

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS
TLATEMPA**
CONSEJERA INTEGRANTE

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVÉZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
MORENA

C. MARIA ESTHER EUGENIO TORRES
SECRETARIA TÉCNICA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022.